

## PROMOCIÓN:

### “Recibe una cuota gratis en Expomueble 2023”

#### Reglamento Oficial

En la promoción “**Recibe una cuota gratis en Expomueble 2023**”, los participantes aceptan todas las reglas y/o condiciones de este reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de los organizadores. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la promoción.

El otorgamiento del premio estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este reglamento. El organizador se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución del premio otorgado a aquellos participantes que directa o indirectamente incumpla las normas y condiciones aquí establecidas.

#### **Elegibilidad para participar:**

Podrán participar en esta promoción todos los tarjetahabientes que cuenten con una tarjeta de crédito de las marcas American Express, Mastercard o Visa emitidas por BAC Credomatic, que realicen compras en cuotas durante el evento Expomueble 2023 y que sean procesadas por el POS de BAC Credomatic.

#### **Vigencia y Plazo:**

El plazo de participación inicia el día 20 de julio y finaliza el 23 de julio de 2023. Dentro de este participan todas las compras realizadas en Cuotas BAC Credomatic procesadas en los POS de BAC Credomatic en el evento Expomueble 2023.

#### **Forma de participar:**

Para el desarrollo de la promoción, la persona que desee participar deberá dentro del plazo establecido realizar compras a través Cuotas BAC Credomatic en el evento Expomueble 2023, de acuerdo con lo establecido a continuación:

- El Tarjetahabiente deberá inscribirse a través de la comunicación digital que se realice sobre la promoción. La inscripción debe realizarse únicamente una vez.
- Serán considerados participantes, las personas individuales que estén debidamente inscritos.
- La promoción consiste en otorgar una cuota gratis a los clientes que realicen compras en cuotas con Cuotas BAC Credomatic dentro del evento y durante la vigencia de Expomueble 2023.
- Para esta promoción aplican los plazos de 10 hasta 48 meses.
- La compra debe ser realizada durante el evento en plazos de 10 a 48 meses en los comercios afiliados participantes en Expomueble.

- Participan únicamente las compras realizadas en los stands de comercios participantes dentro de Expomuble 2023.
- No participan compras realizadas en sucursales de los comercios participantes, únicamente las compras realizadas dentro de Expomuble 2023 en Forum Majadas.

#### **Condiciones y restricciones:**

- Cliente debe estar inscrito para participar en la promoción.
- Participan únicamente las compras realizadas a través de Cuotas BAC Credomatic que se realicen dentro de las instalaciones de Expomuble durante la vigencia del evento.
- El cliente recibirá el reembolso del valor de una cuota de la compra realizada, hasta un máximo de Q300.
- El reintegro de la cuota se verá reflejado en el estado de cuenta de la tarjeta utilizada para la compra 30 días después de finalizada la promoción.

Serán válidas para esta promoción únicamente las compras realizadas durante el evento Expomuble 2023. El cliente deberá estar inscrito en la promoción para participar.

#### **Responsabilidad de los organizadores:**

Los organizadores son responsables únicamente por la entrega del beneficio indicado en este reglamento y por la aplicación de este. Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad de los organizadores por: a) Gastos incurridos para participar en la promoción, para hacer efectivo el premio o para disfrutarlo; b) Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo, al sitio de Internet o similares que alteren el desarrollo de la promoción; c) Daños sufridos a la integridad o bienes de los ganadores o de terceros que se ocasionen en virtud de esta promoción o durante el disfrute del premio.

#### **Suspensión de la promoción:**

Los organizadores se reservan el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de premios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable de los organizadores. La alteración de documentos e información sobre los ganadores, así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio de los organizadores sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

#### **Otras Restricciones:**

- *No aplican compras normales, minicuotas, traslados de compras a cuotas, retiros en efectivo ni extrafinanciamientos.*
- *No se aplicarán reintegros por compras en cuotas a clientes que no estén inscritos en la promoción.*

**Modificación del reglamento:**

El patrocinador se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes.

**Relación entre las partes:**

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ningún participante o ganador de la promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente de la compañía organizadora. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta telefónica al número telefónico 2361-0909. El reglamento de la promoción será divulgado por medio de la página web [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)

La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.